

SIETE RAZONES PARA PROHIBIR EL GLIFOSATO

¿Que es el glifosato y por qué debería preocuparte?

El glifosato es un químico usado en herbicidas tales como Roundup de la marca Monsanto; y recientemente se ha convertido en el químico agrícola más usado de todos los tiempos. Es un autodenominado "herbicida total"; lo que significa que no es específico contra ningún tipo de mala hierba, sino que mata toda la vegetación, ya sea mala hierba o un organismo beneficioso. Sin embargo, a pesar de su extendido uso, es probable que usted no haya oído hablar de él.

El porqué es muy sencillo; además de su uso extendido, existen serias dudas acerca de si es seguro tanto para la salud como para el medio ambiente. La licencia para su uso en la UE expira a finales de Junio de 2016, concediendo a la Comisión una oportunidad perfecta para prohibir el uso de esta sustancia. Sin embargo, el 24 de Febrero de 2016, **la Comisión propuso un anteproyecto de ley para hacer exactamente lo contrario: queriendo extender la duración de la licencia 15 años hasta el 2031, el periodo máximo posible, incluso saltándose restricciones existentes.** Es más, no propone ninguna condición legal para su uso, sino que "le pasa la pelota" a los Países Miembros para que sean ellos quienes presten "particular atención" a los importantes riesgos. Todo lo que sugiere es que ya no se permita la utilización de un adyuvante especialmente problemático en los pesticidas basados en glifosato, como si este fuera el único culpable.

El anteproyecto de ley era uno de los temas de la reunión de expertos nacionales del Comité Permanente de Plantas, Animales, Alimentos y Piensos el pasado 7 y 8 de marzo, donde estaba previsto discutir y aprobar la propuesta de la Comisión Europea para renovar la autorización del glifosato en la UE durante otros 15 años. Sin embargo, la oposición de algunos estados miembros, Francia, Holanda, Italia y Suecia y la anunciada abstención de Alemania, han hecho que la decisión se posponga.

Con una fecha límite tan ajustada, es vital que los argumentos en contra la renovación de la aprobación del glifosato sean difundidos lo antes posible.

Para tomar la decisión, **la Comisión debe considerar tres elementos clave** (ver Artículo 13(2) de la [regulación 1107/2009](#)):

- su propio informe, teniendo en consideración las conclusiones de la Autoridad Europea de Seguridad Alimentaria (EFSA).
- el "principio de precaución".
- cualquier otro factor legítimo al asunto bajo consideración.

Nosotros no creemos que el glifosato pase el examen, y más abajo establecemos siete razones como siete estados son necesarios para rechazar el anteproyecto de ley que otorga a Monsanto y otras 23 compañías la licencia para continuar con el uso de esta peligrosa sustancia.

Los gigantes de la industria química como Monsanto están acostumbrados a conseguir lo que quieren. Si no, ellos toman medidas legales; de hecho las compañías químicas tienen un largo historial de hacerlo sistemáticamente en el caso de que el uso de sus sustancias no sea aprobado. Este caso puede ser la oportunidad para que la Comisión se muestre valiente y ponga la salud de las personas y la protección del medio ambiente por encima de los beneficios corporativos, pero ellos tienen miedo del desafío judicial de Monsanto Como la Comisión ha decidido no aprovechar esta oportunidad, recae ahora en los Estados Miembros del Comité Permanente el mostrar el liderazgo necesario para hacer la agricultura más sostenible para las futuras generaciones.

El Proceso de Aprobación

La Comisión presentará el anteproyecto de ley ante el Comité Permanente de Plantas, Animales, Comida y alimentación. Esto está programado para los días 7-8 de Marzo.

- Si el Comité delibera, mediante un voto de mayoría cualificada, una fallo positivo a la propuesta, la Comisión deberá adoptar el anteproyecto de ley y **la licencia para el uso del glifosato será aprobada.**
- Si el Comité delibera en contra o sin fallo(es decir no existe mayoría cualificada ni en contra ni a favor), entonces el anteproyecto de ley no será adoptado y **la licencia para el uso del glifosato expirará.**

¿Enmienda o Apelación?

La Comisión puede entonces presentar una proposición de enmienda o un recurso ante el Comité de Apelación.

- Si el Comité de Apelación delibera un fallo positivo mediante mayoría cualificada, entonces la Comisión deberá adoptar el anteproyecto de ley aprobando así la licencia para el uso del glifosato.
- Si el Comité de Apelación delibera sin fallo, entonces la Comisión puede adoptar el anteproyecto de ley, renovando la licencia para el uso del glifosato.
- Si el Comité de Apelación delibera un fallo negativo, entonces la Comisión no adoptara el anteproyecto de ley y la licencia para el uso del glifosato expirará.

Para más información: [Artículos 5 y 6 de la regulación 182/2011](#)

1ª RAZÓN: El Glifosato podría estar perjudicando seriamente tu salud

Existe un [feroz debate científico](#) con respecto a si el glifosato es o no cancerígeno. Mientras la renovada Agencia de investigación del Cáncer de la Organización Mundial de la Salud ha concluido que el glifosato es "[probablemente cancerígeno en humanos](#)", EFSA dice lo contrario. La clasificación del glifosato como un probable cancerígeno significaría en principio la descalificación del glifosato para su aprobación (con la posibilidad de dos pequeñas excepciones).

Las formulas basadas en el glifosato no son sólo usadas en la agricultura, sino también en jardines públicos y privados, potencialmente poniendo en riesgo tanto a grajeros como a consumidores. De acuerdo a la legislación química de la UE, los productos cancerígenos no deben ser vendidos al público general.

La última decisión respecto a la correcta clasificación del glifosato recae en La Agencia Europea de Sustancias y Mezclas Químicas. Sin embargo, este proceso sólo acaba de empezar; y probablemente tardará al menos 18 meses. Renovar la licencia para el uso del glifosato antes de una resolución final constituiría asumir un importante riesgo para la salud humana.

Además, hay [estudios](#) que muestran que los herbicidas que contienen este químico actúan como sustancias que interfieren con el sistema endocrino creando el caos con nuestras hormonas, y que pueden afectar entre otros a la fertilidad. Como la sustancia no ha sido apropiadamente testada para esos efectos, la EFSA no puede descartar que pueda actuar como un disruptor del sistema endocrino. Este hecho es importante ya que las sustancias que interfieren con el sistema endocrino están descalificadas para su aprobación (con la posibilidad de dos pequeñas excepciones).

A pesar de los peligros potenciales, continuamos expuestos a este peligro químico en nuestro día a día. Los residuos se encuentran en la comida y sus niveles aumentan [en nuestros cuerpos](#).

La regulación de pesticidas otorga a la Comisión la potestad para tomar las medidas necesarias que aseguren un nivel alto de salud "específicamente en circunstancias en las que evaluando la información disponible, la posibilidad de efectos dañinos ha sido identificada pero la incertidumbre científica persiste"([Art 7\(1\)regulación 178/2002](#) , referido al [Art 13\(2\) regulación 1107/2009](#)). Este es, claramente, el caso aquí, en relación a los efectos cancerígenos del glifosato, así como a las posibles interferencias en el sistema endocrino. Pero ignorado por la Comisión. Por este motivo los Estados miembros deben rechazar la proposición de la Comisión.

2ª RAZÓN: El glifosato también es una amenaza para animales y plantas

No es sólo la salud humana la que puede sufrir como resultado del uso del glifosato. De acuerdo a la regulación de los pesticidas, estos no deben tener efectos adversos en el medio ambiente (plantas y animales que no constituyan una plaga), tampoco pueden afectar a la biodiversidad. Sin embargo, como "herbicida total" el glifosato afecta a especies no solo a plantas con efectos beneficiosos sino también animales. EFSA encontró un alto riesgo a largo plazo para los mamíferos, en especial para los mamíferos herbívoros (animales de granja tales como ovejas y vacas), así como para especies salvajes (pájaros y el topo común). Para los mamíferos los riesgos se encuentran relacionados con el uso del glifosato durante la preparación de la tierra para su cultivo y también durante las operaciones realizadas tras la siembra. Para los pequeños herbívoros los riesgos son debidos a su uso en árboles frutales. Para los pájaros estos riesgos son asociados al uso del herbicida durante los procesos previos a la cosecha tales como son la maduración y el secado de los cereales.

A pesar de esto, en lugar de restringir su aprobación como corresponde, la Comisión considera estos grandes riesgos aceptables, y deja en manos de los Estados Miembros el establecer medidas para mitigarlos. Las condiciones de uso indicadas por la Comisión en el anteproyecto de ley son vagas y no vinculantes.

Es importante el hecho de que la Comisión no respeta la decisión tomada el 18 de Febrero de 2016 por el [Defensor del Pueblo](#) que establece que " La Comisión no puede ignorar su responsabilidad para asegurar la efectiva protección para la salud humana, animal, así como la protección del medio ambiente, al aprobar una sustancia activa, cuando esto conlleve que los Estados Miembros tendrán absoluto control a la hora de plantear las medidas de seguridad para el uso de sustancias potencialmente inseguras". El defensor del Pueblo continua estableciendo que "esta situación es mucho más problemática, cuando la Comisión no verifica que se cumplan las precauciones necesarias así como las instrucciones y restricciones previstas por la Comisión en la aprobación de sustancias activas". De hecho la Comisión no tiene poder para comprobar el cumplimiento de ninguna condición establecida. En otras palabras, la Comisión no solo se desentiende con respecto a la forma de afrontar riesgos graves, si no que también renuncia a la responsabilidad de comprobar el cumplimiento de cualquier condición que ella misma haya establecido.

Además, la [Agencia alemana para el Medio Ambiente](#) ha encontrado significativos efectos adversos para la biodiversidad debidos a uso de pesticidas en general y del glifosato en particular. El glifosato no solo mata las malas hierbas, sino que también la vegetación dentro y alrededor de los campos tratados con glifosato, Estas plantas son un importante recurso, pues representan comida para insectos y otros animales salvajes. La Agencia alemana para el Medio Ambiente establece que el extenso uso de "herbicidas totales" tales como el glifosato en la agricultura intensiva, representa un

peligro importante para ciertas aves, siendo su uso co-responsable en la continua disminución de su población. Mientras clarifica que el glifosato no es el único responsable, si establece que es el principal responsable, ya que es el herbicida más usado en agricultura (un tercio del total). La Agencia alemana para el Medio Ambiente demanda que el establecimiento de medidas ecológicas compensatorias (tierras en barbecho, espacios en los que se respete la biodiversidad) se convierta en una condición necesaria para la aprobación del uso de pesticidas, y que la proporción de agricultura orgánica (sin uso de pesticidas) sea significativamente aumentada.

El glifosato tiene efectos dañinos para la salud de los animales e inaceptables para la biodiversidad. Por lo tanto falla a la hora de cumplir con los criterios de aprobación establecidos en la Regulación, por lo que los Estados Miembros no deberían conceder la licencia para su uso. La decisión del Defensor del Pueblo con respecto a la responsabilidad de la Comisión de proponer medidas de mitigación de los riesgos es un factor legítimo a considerar. Los Estados Miembros no deben permitir que la Comisión desestime estos legítimos argumentos.

3ª RAZÓN: Transgénicos y glifosato, dos caras de la misma moneda

De los 61 transgénicos autorizados por la UE, [más de la mitad](#) son plantas que toleran el glifosato, diseñadas para ser usadas con ese específico herbicida. Ambos son herramientas del mismo tipo de agricultura, una que es intensiva, dañina para la salud y el medio ambiente, y mala para la economía rural. Muchos casos de cáncer y deformidades físicas [han sido descubiertos](#) en personas y animales de Sudamérica, en donde grandes áreas de terreno han sido cultivadas con soja transgénica tolerante al glifosato con el fin de exportar comida para animales a Europa.

Cuando el Parlamento Europeo presento objeciones a las cuatro últimas autorizaciones para la importación de plantas transgénicas ([maíz](#) y [soja](#)), una de las razones fue su tolerancia al glifosato. Muchos Estados Miembros están en contra de la autorización de los transgénicos. Dada la conexión directa entre el glifosato y los transgénicos esos Países Miembros deberían estar recelosos acerca de la aprobación del glifosato.

Rechazar el glifosato significa dar un paso al frente para garantizar la salud de la ciudadanía, no solo europea, sino de todo el mundo; la protección del medio ambiente y el apoyo a las economías locales, deteniendo a su vez la expansión de los productos transgénicos.

4ª RAZÓN: La expansión del daño

El glifosato es dañino por sí solo, pero los herbicidas tales como Roundup contienen un cocktail de químicos que pueden ser [más tóxicos](#) que el propio glifosato, siendo incluso más peligrosos para agricultores y el público general. Mientras la Regulación de Pesticidas de 2009 otorga a la Comisión el poder para elaborar una lista de adyuvantes no permitidos, esta se encuentra vacía. Tras décadas de uso de Roundup y productos similares, algunos Estados Miembros se han percatado del problema y han comenzado una [investigación](#) sobre los adyuvantes usados en pesticidas, poniendo especial atención en aquellos basados en el glifosato. En base a esta controversia alrededor del glifosato la Comisión quiere ahora eliminar el uso de uno de estos adyuvantes (POE-15 *amina de sebo polietoxilado*) poniéndolo en la lista de adyuvantes no permitidos. Esta acción es bienvenida, pero dista mucho de ser suficiente, pareciendo más una medida destinada a desviar la atención del glifosato.

A ello se suma la propagación por EEUU y Canadá de una "súper mala hierba" resistente al glifosato, como consecuencia del uso indiscriminado de Roundup en cultivos transgénicos resistentes. Para detener la proliferación de esta "súper mala hierba", han sido autorizadas para su comercialización una variedad de plantas genéticamente alteradas para ser incluso más resistentes a los herbicidas; incluyendo algunos más tóxicos y dañinos para el medio ambiente que el glifosato. Este modelo agrario basado en el uso exagerado de herbicidas y en la creación de plantas resistentes a ellos ya no es efectivo. Tiene un impacto demasiado grande en el [medio ambiente y en los agricultores](#) que dependen de estos productos para trabajar.

El glifosato no solo se utiliza para matar malas hierbas, sino que también es usado para la desecación previa a la cosecha, para así acelerar su maduración. En otras palabras esta sustancia con conocidos y probables riesgos para la salud y el medio ambiente se utiliza antes de la cosecha para ganar tiempo. Este hecho ha sido criticado por la [Agencia alemana para el Medio Ambiente](#), que establece que el consumo de glifosato se reduciría un 15% si se dejara de usar en la desecación. Pero en vez de prohibir esta práctica la Comisión quiere hacer exactamente lo contrario, aprobando cualquier uso del glifosato, eliminando las limitaciones que tiene como herbicida.

La actuación contra los adyuvantes dañinos es más que bienvenida, pero no puede justificar la renovación de la licencia del glifosato. El glifosato es la cabeza visible de un modelo agrario dañino. Dada la ausencia de medidas para reducir el uso del glifosato los Estados Miembros deben rechazar la renovación propuesta por la Comisión.

5º RAZÓN Falta crítica de datos

EFSA ha expresado su preocupación acerca del hecho de que 8 de los 24 solicitantes, incluyendo Monsanto, han presentado especificaciones para el glifosato que no se corresponde con la evaluación toxicológica. En otras palabras, los datos aportados por los solicitantes son de sustancias diferentes a las que quieren vender. Es seriamente preocupante que un tercio de los solicitantes hayan entregado datos irrelevantes desde el punto de vista toxicológico para defender sus solicitudes. La Comisión tratar de lidiar con este problema obligando a los Estados Miembros a garantizar la equivalencia entre la sustancia que va a ser comercializada y las muestras utilizadas en los estudios toxicológicos realizados para su aprobación. Lo cual no inspira confianza.

EFSA establece su preocupación en el hecho de que no puede descartar que el glifosato interfiera con el sistema endocrino, debido a que las evaluaciones de las propiedades para interferir el sistema endocrino no pueden finalizarse por la falta de datos.

La Comisión pretenden obligar a los solicitantes a entregar a partir del 1 de Agosto de 2016, información que corrobore la ausencia de propiedades que interfieran con el sistema endocrino que puedan causar efectos adversos en humanos. En otras palabras, a pesar de la preocupación por los estudios incompletos, la Comisión quiere garantizar la aprobación, a pesar de la falta de datos, datos que conciernen a un criterio de aprobación, pueden ser entregados después. Esto choca con la decisión del Defensor del Pueblo del 18 Febrero de 2016 que establece que la aprobación de la Comisión debe estar sujeta a datos confirmados de manera restrictiva y con particular precaución.

Juntándolo todo la EFSA tiene una lista de 22 huecos por cubrir (una lista de estudios no concluidos o terminados pero por revisar). Sin embargo la Comisión no indica seguimiento alguno en ninguno de ellos, dejando fuera asuntos clave como los métodos para la detección del glifosato en ciertas plantas, en la grasa animal y el suelo. La EFSA desconoce la fecha de entrega propuesta por los solicitantes.

Dadas las muestras inválidas, la falta de datos relacionados con un criterio clave para la aprobación y la larga lista de huecos por cubrir; y conociendo los probables riesgos para la salud humana y animal debido al glifosato. Debemos asegurarnos de tener la evidencia necesaria antes de aprobar una sustancia para un uso de tal envergadura.

6ª RAZÓN: Falta de transparencia

Existen multitud de estudios clave que están siendo [ocultados a la opinión pública](#). De hecho algunas de las conclusiones más importantes del informe de la EFSA en relación

a las propiedades cancerígenas del glifosato están basadas en esos estudios no publicados, todos los cuales fueron financiados por la propia industria. Es inaceptable que estudios sin publicar sean capaces de sobrepasar aquellos que han sido publicados. Esto desnivela las reglas del juego impidiendo el escrutinio imparcial y poniendo en cuestión la credibilidad de la evaluación de la EFSA.

Más del 80% de los expertos involucrados de la UE en la evaluación del glifosato se niegan a que sus nombres se hagan públicos, impidiendo así investigar cualquier posible [conflicto de intereses](#).

Al mismo tiempo la industria y los científicos financiados por ella tienen acceso a los [borradores de las investigaciones](#), mientras la EFSA así como el Estado Miembro ponente niegan el acceso a esos informes a ONG y otros interesados. El sistema sufre un serio desequilibrio en favor de las compañías de pesticidas.

Líderes científicos publicaron el 17 de Febrero de 2016 una [declaración expresando](#) su preocupación acerca de los herbicidas basados en el glifosato y el riesgo asociado a la exposición a ellos, haciendo un llamamiento a la reexaminación independiente de la toxicidad de los herbicidas basados en el glifosato.

La Comisión no debe permitir que el glifosato continúe en uso basándose en informes de personas que no declaran públicamente sus intereses y que son financiados por la industria química.

7ª RAZÓN: ¡HAY ALTERNATIVAS!

Los agricultores orgánicos han demostrado lo mismo una y otra vez, el glifosato [no es necesario para una agricultura productiva](#). La agricultura del futuro debe basarse en la alta biodiversidad y una gran variedad de cultivos, evitando los grandes monocultivos o el cultivo continuo en campos que permitan a las plagas crecer en el suelo y la vegetación.

Los pesticidas basados en el glifosato fumigados en [los cultivos](#) son usados como agentes madurantes; así se acelera la formación de la semilla haciendo la cosecha más fácil. Esta debe ser la razón por la que la proposición de ley propuesta por la Comisión dice que el glifosato ya no se considera un herbicida. Mientras tanto el consumo continuado de pesticidas, incluso en pequeñas dosis puede seguir teniendo [efectos dañinos](#).



El uso del glifosato está directamente relacionado con la agricultura altamente intensiva, la cual es simplemente insostenible. Existen alternativas no químicas más seguras que el glifosato, empezando por la rotación de cultivos, el arado profundo y el abono. Todos ellos maneras igual de efectivas de hacerse cargo de las malas hierbas. Por esta razón y por todas las otras explicadas más arriba la licencia para el uso del glifosato debe ser rechazada.

Más información:

EQUO
91 166 66 54
Comunicacion@partidoequo.es